Estabilizar empleo Recuperar la negociación colectiva Recuperar poder adquisitivo

ES EL MOMENTO!

TU TRABAJO NO ES INVISIBLE



federació d'ensenyament

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

¿POR QUÉ VOTAR A CCOO?

La acción de la Sección Sindical de CCOO tiene un alcance que va más allá del ámbito de la Universitat. Además de hacer una defensa directa de los intereses del personal de la Universitat, nuestra presencia en las negociaciones estatales y autonómicas nos permite conseguir más beneficios y mejoras.

En estos últimos cuatro años hemos tenido que luchar duramente para conseguir la recuperación de muchos derechos básicos arrebatados por la mayoría absoluta del anterior gobierno.

ES EL MOMENTO de continuar avanzando con **CCOO** para seguir construyendo.

ES EL MOMENTO de sumarse a CCOO para no permitir ninguna clase FE CCOO PV de retroceso.

ESTE ES TU SINDICATO

CCOO es el primer sindicato del Estado por afiliación y por número de delegados y delegadas elegidas en las elecciones sindicales.

Somos un sindicato de clase, reivindicativo y participativo que quiere representar y defender los intereses del mundo asalariado, de las personas pensionistas, paradas, emigrantes e inmigrantes y de la juventud.

CCOO es un sindicato de hombres y mujeres que tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad de oportunidades, así como combatir la discriminación por razón de sexo.

Somos un sindicato sociopolítico. Reivindicamos la mejora de las condiciones de trabajo y de vida y asumimos la defensa de todo lo que nos afecta como trabajadoras y trabajadores, dentro y fuera de la empre-

CCOO es un sindicato que actúa de manera autónoma e independiente de los poderes económicos, del Estado y de cualquier otro interés ajeno a sus fines, y también de los partidos políticos.

CCOO es un sindicato que cree en la justicia social y en el progreso y a través de la negociación llega a acuerdos para conseguir las máximas mejoras para la clase trabajadora.



- Recuperación de la paga extraordinaria de junio del 2012.
- Reconocimiento de quinquenios y sexenios para PDI laboral.
- Recuperación de los días de libre disposición, antigüedad y vacaciones (moscosos, canosos y vacaciones).
- Incremento salarial.
 - 100% de las retribuciones en la prestación por enfermedad (Incapacidad Transitoria).
- Ampliación del permiso de paternidad.
- Impulso y participación activa en la elaboración del II Plan de Igualdad UPV (políticas LGTBIQ+, acoso laboral y sexual, movilidad).
- Impulso y participación activa en políticas de sensibilización sobre Igualdad y Violencia de Género.
- Reconocimiento de bajas, permisos y excedencias en la Normativa de Organización Académica (NOA).
- Mantenimiento del reconocimiento del 10% del POD por seguimiento docente.
- Reconocimiento de la colaboración docente al Personal Investigador contratado.
- Estabilización de Personal Contratado Doctor Interino.
- Retirada del código de buenas prácticas académicas y de gobernanza, que fiscalizaba la labor del colectivo PDI y que no se había negociado con los representantes de los trabajadores/as.













www.feccoopv.org



¿QUÉ DEFIENDE Y POR QUÉ LUCHA CCOO?

Una universidad pública, universal, gratuita y de calidad

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- Exigir una **negociación colectiva efectiva y sin cortapisas** con el fin de llegar a acuerdos en Mesa de Negociación en todos aquellos temas que afectan a las condiciones laborales del PDI.
- Equiparar en derechos y deberes todas las figuras de profesorado laboral y funcionario.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

- Exigir la **retirada de la NOA** actual y acordar una nueva normativa que contemple todo el trabajo realizado por el PDI, buscando un **equilibrio entre las diversas actividades académicas** para toda la plantilla.
- Negociar y acordar todos los índices (IAD, IAI, IAG e IAA) que afectan a las condiciones laborales del PDI, incluyendo salvaguardas en caso de bajas, permisos, licencias y excedencias.
- Exigimos que la UPV se dote de recursos humanos que rebajen la carga de trabajo de gestión del PDI.

ACTIVIDAD DOCENTE

- Defender una asignación máxima de 240 horas lectivas anuales.
- Establecer y ponderar **criterios de asignación de docencia**.
- Establecer tamaños máximos de grupo que permitan una docencia de calidad.
- Reducir la saturación docente de los departamentos para una mayor flexibilidad en la gestión de la plantilla (bajas, permisos, licencias y excedencias).
- Minimizar la movilidad entre Campus mediante la contratación de nuevo profesorado.

PERSONAL INVESTIGADOR

- Implementar una mayor estabilidad y capacidad de promoción para el Personal Investigador a través de la creación de figuras estables de investigación, independientes de la plantilla necesaria para cubrir necesidades docentes.
- Exigir espacios de trabajo suficientes, cómodos y seguros en laboratorios y despachos.
- Establecer una **remuneración digna para el personal investigador**, que contemple la posibilidad de percibir complementos.



Candidatura CCOO en el Campus de Vera

• Luchar contra las malas prácticas que abocan al personal investigador a realizar tareas docentes, de investigación y de gestión ajenas a la finalidad de su contrato.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- Establecer mecanismos de apoyo que faciliten la obtención del título de doctor, la consecución de sexenios, la acreditación a figuras superiores, la redacción de recursos a las evaluaciones negativas de sexenios y acreditaciones, etc.
- Apoyar la investigación como parte de la actividad cotidiana del profesorado, con especial hincapié en grupos pequeños y emergentes, buscando la atención individualizada, y sin marginar a ninguna figura laboral.
- Procurar que el Centro de Transferencia de Tecnología (CTT) ponga en valor las capacidades de los **grupos de trabajo pequeños y emergentes**, promoviendo y estableciendo el contacto con las empresas para evitar la desigualdad de oportunidades.

CARRERA DOCENTE

- Negociar la estructura de la plantilla de PDI con el fin de garantizar el relevo generacional y evitar la pérdida de personal formado.
- Exigir la promoción de plazas de todo el profesorado acreditado, priorizando las plazas de Ayudantes y Ayudantes Doctores.
- Modificar el baremo actual para la contratación de PDI, con criterios objetivos y transparentes.
- Negociar de manera efectiva los criterios de distribución de la OPE (Oferta Pública de Empleo).
 - Establecer mecanismos de incorporación a la **carrera do- cente** del profesorado Asociado.
 - Definir criterios objetivos y transparentes para la renovación contractual del **profesorado Asociado**.
 - Establecer mecanismos de apoyo que permitan **alcanzar el grado de doctor** al profesorado no doctor.

RETRIBUCIONES

- Consolidar y mejorar el **complemento de retribuciones adicionales** propio de la UPV.
- Establecer el nivel 30 de complemento de destino para los CU, el 29 para los TU/CEU y el 27 para los TEU.
- Mejorar las **retribuciones del profesorado Asociado**, equiparándolas a las correspondientes al TEU a tiempo parcial.
- Aplicar a todas las figuras laborales, sean o no indefinidas, los complementos por antigüedad, méritos docentes y de investigación (trienios, quinquenios y sexenios).
- Retribuir las pagas extraordinarias completas, incluyendo el complemento de investigación.
- Exigir que la UPV asuma el reconocimiento adicional de **quinquenios y sexenios** hasta el momento de la jubilación por encima de los límites actuales.
- Actualizar el importe en concepto de dietas y desplazamientos al coste real.

¿QUÉ DEFIENDE Y POR QUÉ LUCHA CCOO?

Una universidad pública, universal, gratuita y de calidad

CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL

 Concluir y firmar el convenio colectivo del personal laboral de las universidades públicas valencianas, desarrollando y ampliando en la UPV las cuestiones que competan finalmente a nuestra universidad.



Candidatura CCOO en el Campus de Gandía

FIGURA DE CAMPUS

- Reformar los estatutos de la universidad para incluir la figura de Campus definiendo la naturaleza y funciones de su estructura. Esta figura deberá estar dotada presupuestariamente con el fin de poder equiparar recursos en todos los campus.
- Reconocer la movilidad entre campus como un ítem específico de la carga de trabajo.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA E INTERPRETACIÓN DEL PLAN CONCILIA

- Elaborar un estudio y **modificar** todos aquellos aspectos del **Plan Concilia** en los que han surgido divergencias con la Administración y aplicación de todas las mejoras para todo el Personal de la UPV.
- Reducir la docencia sin merma salarial para el PDI mayor de 60 años.
- Implantar la **jornada laboral de 35 horas** semanales.
- Aumentar el periodo retribuido para la excedencia de las **víctimas de violencia de género**.

PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN Y LA SALUD LABORAL

- Equiparar los **servicios de promoción de la salud** en los **Campus de Gandía y Alcoy**.
- Implementar servicios de promoción de la salud (ginecología, oftalmología, psiquiatría, psicología, logopedia, etc.).
- Ofertar cursos de **preparación al parto** en la Universidad y apertura de **salas de lactancia**.
- Crear la **Unidad de Emergencias** en la UPV.
- Exigir edificios saludables.
- Impartir talleres teórico-prácticos en **prevención de la Salud** (Antiestrés, Pilates terapéutico; Mindfulness, etc.).

MEDIO AMBIENTE

- Implantar el uso de **energías renovables** en las instalaciones de la UPV.
- Fomentar una **UPV ambientalmente sostenible** (edificaciones, reutilización de recursos...).
- Establecer una comisión paritaria que participe en el diseño de los nuevos edificios para que no sean nocivos para la salud de las personas que trabajan en ellos.

POLÍTICAS DE IGUALDAD

- Exigir la paridad en órganos de gestión de escuelas y departamentos.
- Aumentar las cuotas de participación femenina en los órganos de representación de la Universitat y luchar por la consecución de la Igualdad entre mujeres y hombres.
- Revisar y utilizar el **lenguaje inclusivo** en toda la información publicitada y en la documentación generada por la UPV, así como impartir cursos formativos para toda la comunidad universitaria.
- Desarrollar campañas de sensibilización sobre igualdad y violencia de género y formación específica para todo el personal de la UPV.
- Solicitar la oferta de talleres-clases-coloquios sobre feminismo y LGTBIQ+

FORMACIÓN

 Reconocer la formación del profesorado como un ítem específico más de su actividad académica y permitir la concesión de años sabáticos con independencia de la saturación del departamento.

NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

- Implantar políticas activas de aprendizaje del valenciano.
- Ofertar cursos de reciclaje de valenciano.
- Asegurar la atención pública en valenciano.
- Fomentar el uso del valenciano en las nuevas tecnologías.
- Exigir la impartición de asignaturas en valenciano en todas las titulaciones, en aplicación de la normativa vigente aprobada por Consejo de Gobierno.

COOPERACIÓN

• CCOO del PV destina el o'7% de todas las cuotas de afiliación a financiar las actividades de la ONG Pau i Solidaritat, que tiene 9 proyectos de cooperación y 4 proyectos de Educación para el desarrollo en diferentes países de Centroamérica.



Candidatura CCOO en el Campus de Alcoy



